

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —

Edictos de pago y anuncios de Interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 149

Sábado 1 de julio de 1972

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION CENTRAL

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta pública para la construcción de una pista de exámenes y sus servicios en Valladolid. (Publicada en el "Boletín Oficial del Estado", número 152, de 26 de junio de 1972).

Dentro de los veinte días siguientes hábiles, a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", se podrán presentar proposiciones, en las Oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad, situadas en la 2.ª planta del Ministerio de la Gobernación (Amador de los Ríos, número 7, Madrid), y en las Oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid, situadas en la calle Fray Luis de Granada, sin número.

El proyecto y los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, se encontrarán de manifiesto, en las Oficinas citadas, durante los días señalados para la presentación de proposiciones.

El importe total del presupuesto de contrata asciende a tres millones novecientas veinticinco mil novecientas

noventa y ocho pesetas (3.925.998 pesetas).

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.

2.673—2.341

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### Junta Provincial de Asistencia Social

#### EDICTO

Hace más de cinco años se inició tramitación en esta Junta de expedientes de concesión de ayudas por ancianidad y enfermedad desvalidas que se relacionan a petición de interesados en las mismas. No habiéndose localizado últimamente los solicitantes en los domicilios últimos que figuran en los expedientes, se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 80-8 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, por si alguna persona pudiera dar datos sobre el actual paradero de los relacionados. Transcurrido el plazo legal, se procederá al archivo de los expedientes, dándoles de baja en los ficheros y en la estadística mensual.

#### SOLICITANTES POR ANCIANIDAD

Doña María de las Mercedes Aguado Fernández.—Siete Iglesias de Trancos.

Doña Ramona Alonso Carrillo.—Valladolid, calle San Ignacio, número 13.

Doña Virginia Alvarez Hernández. Valladolid, carretera de Segovia, número 133.

Doña Julia Alvarez San Pedro.—Valladolid, calle Tenerías, número 10.

Doña Emilia Angulo Sardón.—Curiel de Duero.

Doña Teófila Benito Alarna.—Valladolid, calle Labradores, número 10, 3.º izquierda.

Doña Justa Casado Alonso.—Algorta, calle Alarquetas, número 67, 2.º izquierda (Vizcaya).

Doña Nazaria Castrodeza Pérez.—Valladolid, calle Panaderos, número 8, 2.º

Doña Cipriana de la Fuente Hocés. Valladolid, paseo de Alvarez de Tadriz.

Doña Francisca Ferrados de Castro.—Valladolid, calle Gamazo, número 19, bajo.

Doña María Santos Fernández Paredes.—La Seca.

Don Hipólito Salvador García Hernández.—San Pedro de Latarce.

Doña Cándida Gil Villafañez.—Valladolid, calle Estrella, número 6, 1.º izquierda.

Doña Amadora Guamán Valdizán. Medina del Campo, calle Almirante, número 8.

Don Longinos Herguedas Hergue-

das.—Valladolid, calle Cárcel Corona, número 2, 3.º B.

Doña Gila López Santos.—Valladolid, calle Estación, número 79, principal izquierda.

Doña María Martínez Cebrián.—Villabragima.

Doña Victoriana Mateo García.—Valladolid, calle Tudela, número 14.

Don Francisco Mateo Fernández. Medina del Campo, calle Magdalena, número 22.

Doña Escolástica Mayoral Quijada. Gatón de Campos.

Doña Consuelo Morales Jacobo.—Valladolid, calle Luis Rojo, núm. 3.

Doña Eulalia Moral Vallejo.—Valladolid, calle 20 Metros, número 33.

Doña María Morán Pérez.—Valladolid, calle Aguila, número 1, 2.º izquierda.

Doña Eloísa Navarro Domínguez. Valladolid, calle Golondrina, número 16.

Don Segundo Ortega Bregón.—Valladolid, calle Pozo, número 10.

Doña Gerania Reglero Fernández. Medina de Ríoseco, calle Cueros, número 7.

Doña Buenaventura Repiso Alvarez.—Peñañiel, calle Héroes del Alcázar, número 6.

Doña María Cruz Vaquero Vázquez. Valladolid, calle Huelgas, número 34, entresuelo.

Don Amancio Villarreal Pardo.—Valladolid, calle María Belén, número 37.

Valladolid, 21 de junio de 1972.—El gobernador civil-presidente, Alberto Ibáñez Trujillo.

2.644

## 9.ª Jefatura Regional de Transportes

### Incremento de servicio

#### INFORMACION PUBLICA

Don Eugenio León Albarrán, titular de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre El Olmo y Peñañiel (V-137:va:SG-3), ha interesado autorización para incremento de servicio en la expresada concesión, mediante modificación

de calendario de la misma, para que se le autorice la prestación de una expedición de ida y vuelta los domingos y festivos, comprendidos en el perío que media entre el 29 de junio y el 1 de octubre de cada año, expedición que tendrá su salida en ida de El Olmo a las 10,30, y en regreso de Peñañiel a las 18,30 horas.

En cumplimiento de lo dispuesto por resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969, se convoca a información pública por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, para que las entidades y particulares interesadas, Corporaciones y titulares de concesiones de servicios regulares de viajeros por carretera que puedan resultar afectados por el incremento de servicio para el que se solicita autorización, puedan examinar los antecedentes de esta petición en las oficinas de la 9.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Divina Pastora, 8, 1.º, Valladolid), durante las horas de despacho al público, y formular cuantas observaciones y alegaciones estimen pertinentes al respecto.

Se convoca expresamente a esta información pública a la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a los Ayuntamientos de Rábano y Peñañiel, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que tiene puntos de contacto con el de El Olmo a Peñañiel, y que son: Renfe.

Valladolid, 20 de junio de 1972. El ingeniero jefe, Ramón Freyre de Andrade.

2.615—2.342

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### CASTRODEZA

Rendidas las cuentas municipales del ejercicio de 1971, del presupuesto ordinario, Patrimonio y valores auxiliares, quedan expuestas al público,

en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, durante dicho plazo y ocho días siguientes, pueden formularse las reclamaciones oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Castrodeza, 22 de junio de 1972.—El alcalde, Luis Pérez.

2.634—2.343

### HORNILLOS

Rendidas las cuentas del presupuesto ordinario, las de Administración del Patrimonio y las de valores auxiliares e independientes del año de 1971, se hallan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales y ocho días más, pueden presentarse los reparos y observaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Hornillos, 17 de junio de 1972.—El alcalde, Julio Gamarra.

2.659—2.344

### MAYORGA

Desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta de enajenación de una vivienda sita en el casco de esta villa y su calle San Juan, número 5, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento, aprobado en 12 de mayo de 1970.

La apertura de pliegos se verificará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas y hora de las doce en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán a este

#### Modelo de proposición

Don..., de... años de edad, estado..., profesión..., vecino de... (...), con Documento Nacional de Identidad...

dad número..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por la casa número 5 de la calle San Juan, pesetas... (en letra y en número).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de dos mil pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad alguna.

Fecha y firma.

Mayorga, 23 de junio de 1972.—El alcalde, A. Pérez.

2.672—2.345

#### PIÑA DE ESGUEVA

Rendidas las cuentas generales del presupuesto municipal ordinario y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1971, se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales y los ocho días siguientes hábiles, también, podrán ser examinadas y formular los reparos y observaciones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Piña de Esgueva, 24 de junio de 1972.—El alcalde, Ambrosio González.

2.678—2.346

#### SIMANCAS

Rendida la cuenta general del presupuesto extraordinario número 1 de 1967, para construcción pozo, mejoras travesía carretera y adquisición de mobiliario, quedan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, pueden formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Simancas, 26 de junio de 1972.—El alcalde, Juan Pascual.

2.676—2.347

#### VEGA DE RUIPONCE

Formados los documentos cobratorios de los arbitrios y tasas municipales, correspondientes al ejercicio de 1972, los cuales a continuación se expresan, se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a fin de que por los contribuyentes interesados al efecto, se puedan presentar las reclamaciones que hubiere lugar.

##### *Documentos a que se refiere*

Arbitrio sobre bicicletas.

Tasa por desagüe de canalones y goteras.

Tasa por rodaje y arrastre por la vía pública.

Tasa por el tránsito de animales por la vía pública.

Arbitrio con fin no fiscal sobre los perros.

Impuesto río Valderaduey.

Vega de Ruyponce, 22 de junio de 1972.—El alcalde, Carlos Moncada.

2.635—2.348

#### VIANA DE CEGA

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de urbanización de Viana de Cega, bajo el tipo de tasación de 3.000.000 de pesetas y a la baja. El plazo para la realización de la obra será de un año, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto, en la Secretaría municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente, en Depositaria Municipal o en Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de ciento veinte mil pesetas y el adjudicatario la definitiva del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de doce a dieciocho, desde el siguiente día al de

la publicación del primer anuncio, hasta el anterior celebrado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las dieciséis horas siguientes, al en que se cumplan veinte días, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Viana de Cega, 16 de junio de 1972.—El alcalde, Donato Casares.

##### *Modelo de proposición*

Don..., que habita en..., calle..., con carnet de identidad núm..., expedido en..., fecha..., enterado del anuncio publicado con fecha..., en el "Boletín Oficial" de la provincia del... y de las demás condiciones que exigen para la ejecución de las obras de urbanización de Viana de Cega, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas por la cantidad de... pesetas ...céntimos.

Viana de Cega, a... de ...de...

(Firma).

2.590—2.349

#### VILLAGOMEZ LA NUEVA

Formados los documentos cobratorios de los arbitrios y tasas municipales, correspondientes al ejercicio de 1972, los cuales a continuación se expresan, se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a fin de que por los contribuyentes interesados al efecto, se puedan presentar las reclamaciones que hubiere lugar.

##### *Documentos a que se refiere*

Arbitrio sobre bicicletas.

Tasa por desagüe de canalones y goteras.

Tasa por rodaje y arrastre por la vía pública.

Tasa por el tránsito de animales por la vía pública.

Arbitrio con fin no fiscal sobre los perros.

Villagómez la Nueva, 21 de junio de 1972.—El alcalde, Artemio de Santiago.

2.636—2.350

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Alonso Torés, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 400 de 1971, se sigue juicio ejecutivo a instancia de Felipe Fuster, S. A., contra don Manuel Carbajo Huerga y su esposa doña Angela Muñoz Villamandos, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día ocho de agosto y hora de las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera. Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta. Que la cebada objeto del tercer lote se encuentra en poder del propio demandado don Manuel Car-

bajo Huerga, con domicilio en Villaquejada (La Bañeza), en calidad de depósito a disposición de quienquiera examinarla.

*Bienes objeto de subasta*

Lote primero:

Una casa de planta baja y primer piso, sita en la calle de la Iglesia, sin número, de Villaquejada, de una fachada de 20 metros, aproximadamente y 20 metros de fondo, que linda derecha, entrando, con Natividad Ferrero; izquierda, Leopoldo Redondo, y fondo, con Concepción Botbujo. Tasada pericialmente en la suma de doscientas mil pesetas.

Lote segundo:

Solar en la Carretera de León-Benavente, de 20 metros de fachada por 20 de fondo, que linda derecha, entrando, Mariano Cadenas; izquierda, calle de Santa María, y fondo calle pública. Esta finca se encuentra en término municipal de Villaquejada. Tasado pericialmente en la suma de ciento sesenta mil pesetas.

Lote tercero:

Doce mil kilogramos de cebada. Tasados pericialmente en la suma de sesenta y tres mil pesetas.

Dado en Valladolid, a veinte de junio de mil novecientos setenta y dos.—Luis Alonso Torés.—El secretario, Angel Mingo.

2.648—2.351

## ANUNCIOS OFICIALES

Subsecretaría de Aviación Civil

Dirección General de Infraestructura

*Junta Económica*

ANUNCIO

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el Proyecto titulado VA-1-72-2-2.452 «repaso de pistas y juntas en la Base Aérea de Villanubla», por un importe total máximo de pesetas 12.598.750, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo de proposición y demás documentos del Proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de 9,30 a 13,30 horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 251.975 pts.

El plazo para la ejecución de estas obras será de seis meses.

Por no exceder el plazo de ejecución de este Proyecto de seis meses, no le será de aplicación la revisión de precios.

Los licitadores presentarán con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del Grupo G, subgrupo 2.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 21 de julio próximo, a las 13 horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos, tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 28 de julio, a las 11,30 horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

2669—2.352

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL